



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|----------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2021/22 |
| Asignatura (*) | Sociología del trabajo | Código | 615G01209 | |
| Titulación | Grao en Socioloxía | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 1º cuatrimestre | Segundo | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Socioloxía e Ciencias da Comunicación | | | |
| Coordinador/a | Andrade Suarez, María Jose | Correo electrónico | maria.andrade@udc.es | |
| Profesorado | Andrade Suarez, Maria Jose | Correo electrónico | maria.andrade@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>La principal contribución de esta asignatura es transmitir los principales conceptos, teorías, metodologías y procesos prácticos centrales a la perspectiva sociológica del mundo sociolaboral. De esta manera, se propone un programa que tiene como finalidad que los estudiantes puedan analizar y comprender de forma crítica la realidad social del trabajo, los cambios que ha experimentado a lo largo de la historia y la organización social que ha caracterizado cada etapa así como las problemáticas sociales con las que se relacionan el trabajo y el empleo en las sociedades actuales.</p> | | | |
| Plan de contingencia | <p>En el supuesto caso de que haya que dar continuidad a la actividad académica a través de la no presencialidad se habilitarán los contenidos y sesiones previstas a través de las plataformas del Campus Virtual de la UDC de acuerdo a las condiciones que las posibles Resoluciones Rectorales establezcan en cada caso.</p> <p>El sistema de evaluación previsto en la presente guía se mantendrá igual con las necesarias adaptaciones para que las entregas de los trabajos y, de ser el caso, las presentaciones orales se puedan realizar únicamente vía Moodle para el alumnado que opte por la evaluación continua. El alumnado que haya optado por el sistema de evaluación final único (examen a libro abierto), podrá realizar éste a través del Campus Virtual.</p> <p>En relación a los mecanismos de comunicación, las tutorías tanto individuales como grupales se desolverán igualmente con normalidad a través de e-mail, Moodle y/o Teams tanto de modo síncrono como asíncrono.</p> | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|--|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A1 | Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales. |
| A3 | Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos. |
| A5 | Aprendizaje de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana. |
| A6 | Conocimientos básicos de macroeconomía. |
| A8 | Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas . |
| A9 | Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos. |
| A11 | Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad. |
| A14 | Capacidades en elaborar, utilizar, e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social. |
| A15 | Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad. |
| A17 | Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.). |
| A18 | Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados. |
| A19 | Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social. |
| A20 | Capacidades para adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos. |
| A21 | Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos. |
| A23 | Capacidades en evaluar los costes y beneficios ecológicos y sociales (presentes y futuros). |
| A24 | Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas. |
| A25 | Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones). |
| A26 | Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento. |



| | |
|-----|---|
| A27 | Conocimientos y habilidades de las técnicas de muestreo y de trabajo de campo. |
| A28 | Habilidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales. |
| A29 | Habilidades para el desarrollo de los recursos humanos en las organizaciones. |
| A32 | Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales. |
| A34 | Conocimientos y actitudes de ética profesional. |
| A35 | Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales. |
| A36 | Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales. |
| B1 | Capacidad de organización y planificación. |
| B3 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| B4 | Resolución de problemas. |
| B5 | Capacidad de gestión de la información. |
| B6 | Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. |
| B7 | Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. |
| B9 | Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. |
| B10 | Habilidades en las relaciones interpersonales. |
| B11 | Compromiso ético. |
| B12 | Trabajo en equipo. |
| B13 | Razonamiento crítico. |
| B14 | Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar. |
| B15 | Trabajo en un contexto internacional. |
| B16 | Sensibilidad hacia temas medio ambientales. |
| B18 | Creatividad. |
| B19 | Adaptación a nuevas situaciones. |
| B20 | Conocimiento de otras culturas y costumbres. |
| B21 | Aprendizaje autónomo. |
| B24 | Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada situación. |
| B25 | Capacidades para relacionar los conocimientos de la sociología y de otras disciplinas afines. |
| B26 | Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales. |
| B27 | Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título |



| | | | |
|---|--|-----|----|
| 1. Reconocimiento y distinción de los principales instrumentos y fuentes de datos para la medición del mercado laboral así como el análisis e interpretación de los datos que proporcionan. | A5 | B1 | C1 |
| | A6 | B3 | C4 |
| | A14 | B4 | C7 |
| | A17 | B5 | C8 |
| | A18 | B7 | |
| | A26 | B13 | |
| | A27 | | |
| | A32 | | |
| | A35 | | |
| | 2. Conocimiento y comprensión de los principales conceptos, marcos teóricos y contenidos prácticos de carácter sociológico sobre el trabajo, el empleo y las relaciones laborales. | A1 | B1 |
| A3 | | B3 | C4 |
| A8 | | B4 | C6 |
| A11 | | B5 | |
| A15 | | B6 | |
| A24 | | B9 | |
| A32 | | B10 | |
| A35 | | B11 | |
| A36 | | B12 | |
| | | B13 | |
| | | B14 | |
| | | B15 | |
| | | B21 | |
| | | B25 | |
| | | B26 | |
| | B27 | | |
| 3. Identificación de las transformaciones que experimenta el trabajo al largo de la historia -especialmente a partir del trabajo asalariado- y las transformaciones y problemáticas del mercado laboral y el empleo en las sociedades actuales. | A8 | B1 | C1 |
| | A9 | B3 | C4 |
| | A11 | B4 | C7 |
| | A14 | B5 | C8 |
| | A15 | B6 | |
| | A24 | B9 | |
| | A25 | B12 | |
| | A28 | B13 | |
| | A29 | B16 | |
| | A34 | B18 | |
| | A35 | B19 | |
| | A36 | B21 | |
| | | B25 | |
| | B26 | | |
| | B27 | | |



| | | | |
|--|-----|-----|----|
| 4. Conocer e interpretar los principales factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo. | A1 | B4 | C1 |
| | A3 | B5 | C3 |
| | A8 | B6 | C4 |
| | A9 | B10 | C6 |
| | A14 | B11 | C8 |
| | A15 | B12 | |
| | A17 | B13 | |
| | A18 | B14 | |
| | A19 | B20 | |
| | A20 | B24 | |
| | A21 | B25 | |
| | A23 | B26 | |
| | A24 | B27 | |
| | A25 | | |
| | A32 | | |
| | A35 | | |
| | A36 | | |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |
| TEMA 1. EL LUGAR DEL TRABAJO EN LA SOCIEDAD Y EN LA SOCIOLOGÍA | <p>1.1. La pluralidad de significados del trabajo</p> <p>1.1.1. Del trabajo al empleo: recorrido histórico por las representaciones del trabajo</p> <p>1.1.2. ¿Qué es el trabajo hoy?</p> <p>1.1.3. ¿Crisis del trabajo?: tendencias, cambios recientes y debates sobre el lugar del trabajo en la actualidad</p> <p>1.2. El trabajo como objeto y ámbito de estudio sociológico: la centralidad del trabajo en la teoría sociológica</p> <p>1.3. La investigación sociológica sobre el trabajo: aproximación a las principales estadísticas, conceptos e indicadores laborales</p> |
| TEMA 2. LA DIVISIÓN TÉCNICA DEL TRABAJO Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIOHISTÓRICA DEL MERCADO DE TRABAJO CONTEMPORÁNEO: VIEJAS Y NUEVAS FORMAS | <p>2.1. Trabajo, tecnología y sociedad</p> <p>2.1.1. Industrialización y modelo de trabajo asalariado: la fábrica como institución clave del sistema industrial y escenario para el análisis del capitalismo</p> <p>2.1.2. Las revoluciones tecnológicas: el tránsito del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo</p> <p>2.2. Principales fases en la construcción histórica de la organización social de la producción</p> <p>2.2.1. 1945-1973: la expansión del modelo socio-productivo fordista</p> <p>2.2.2. 1973-2008: de la crisis del fordismo a las nuevas formas de organización del trabajo en el contexto del capitalismo global</p> <p>2.2.3. Los efectos de la crisis de 2008 sobre el mundo del trabajo</p> |
| TEMA 3. LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO | <p>3.1. Mujeres, trabajo y relaciones de género: conceptos fundamentales, enfoques teóricos y evaluación crítica en perspectiva histórica</p> <p>3.2. Evolución y tendencias actuales del mercado de trabajo desde la perspectiva de género</p> <p>3.2.1. La cara oculta de los trabajos de las mujeres: de la esfera de la reproducción a la esfera de la producción</p> <p>3.2.2. Desigualdades en el empleo de las mujeres: el trabajo no remunerado, uso de los tiempos y sus implicaciones para las relaciones de género</p> |



| | |
|---|--|
| TEMA 4. EVOLUCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIAS RECIENTES EN EL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA | <p>4.1. El mercado de trabajo como construcción social</p> <p>4.2. La segmentación de los mercados de trabajo</p> <p>4.3. Cambios en los sectores de actividad económica y modificaciones en la estructura y la composición de la población activa</p> <p>4.4. El mercado de trabajo en España antes y después de la crisis</p> <p>4.4.1. Evolución y perspectivas en el empleo y la empleabilidad</p> <p>4.4.2. Flexibilidad laboral, temporalidad y precariedad: significados y consecuencias</p> <p>4.4.3. La nueva cuestión social: desempleo y crisis de la sociedad salarial</p> |
| TEMA 5. ESTRUCTURA SOCIAL Y DESIGUALDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO | <p>5.1. Estructura ocupacional y desigualdad social en España: análisis y evolución</p> <p>5.2. Trabajo y formas precarias de empleo: vulnerabilidad y exclusión social</p> <p>5.3. Pobreza laboral, degradación del empleo y desigualdad</p> <p>5.4. Crisis del empleo y polarización de las trayectorias laborales</p> <p>5.5. La dinámica laboral de los inmigrantes en España</p> <p>5.6. Juventud, educación, trabajo y empleo: problemas y perspectivas de inserción laboral</p> |
| TEMA 6. LA REGULACIÓN PÚBLICA DE LAS RELACIONES LABORALES: ACTORES SOCIALES, IMPACTO Y DEBATE | <p>6.1. Delimitación de interlocutores sociales y sus competencias: organizaciones sindicales y asociaciones empresariales</p> <p>6.2. El Estado y las relaciones laborales: retos de las políticas de empleo y el papel de los servicios públicos de empleo</p> |

| Planificación | | | | |
|------------------------|---|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | A1 A3 A5 A6 A8 A9 A11 A14 A15 A17 A18 A20 A19 A32 B9 | 25 | 0 | 25 |
| Actividades iniciales | A3 A5 A6 B3 B4 B13 | 2 | 2 | 4 |
| Lecturas | A1 A3 A5 A8 A14 A18 A32 A35 A36 B3 B13 C7 C8 | 0 | 12 | 12 |
| Discusión dirigida | A1 A5 A8 A14 A17 A18 A21 A23 A24 A25 A32 A35 A36 B3 B4 B12 B13 C6 C8 | 10 | 4 | 14 |
| Portafolio del alumno | A3 A5 A6 A8 A14 A17 A18 A26 A27 A28 A29 A32 A35 A36 B3 B4 B11 B13 C1 C6 C8 | 12 | 32 | 44 |
| Trabajos tutelados | A1 A5 A6 A14 A18 A32 A34 A35 A36 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B18 B19 B20 B21 B24 B25 B26 B27 C3 C4 C7 | 12 | 32 | 44 |
| Presentación oral | A14 A18 A32 A35 B3 B4 B12 C4 | 2 | 4 | 6 |



| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| Atención personalizada | | 1 | 0 | 1 |
| (*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías | |
|-----------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | Sesiones expositivas complementadas con material audiovisual que serán abiertas y participativas y están concebidas para explicar, desarrollar y comentar los contenidos teóricos que presentan una mayor dificultad de comprensión, incidir en los aspectos básicos y más relevantes, actualizar convenientemente los contenidos, aclarar dudas y complementar la información que los alumnos han recabado directamente a través de las lecturas recomendadas. |
| Actividades iniciales | Actividades que se llevan a cabo antes de comenzar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de conocer las competencias, intereses y / o motivaciones que tienen los estudiantes para lograr los objetivos a alcanzar. Se pretende obtener información relevante para articular la enseñanza con la finalidad de promover un aprendizaje eficaz y significativo, basado en el conocimiento previo de los estudiantes. |
| Lecturas | Lectura y análisis por parte del alumnado del conjunto de textos y documentación fundamental que se señalan como bibliografía básica y fuente para profundizar en los contenidos trabajados. |
| Discusión dirigida | Técnica de dinámica de grupos a través de la cual se llevarán a cabo debates en el aula en los que se discutirán y analizarán ciertos temas de manera libre, informal y espontánea, motivando el diálogo y la retroalimentación con los estudiantes, así como la capacidad de comunicación oral y reflexión crítica. |
| Portafolio del alumno | Es un portafolio o carpeta física organizada por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producidos por las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en el marco de la asignatura, con comentarios y calificaciones asignadas por el profesor que le permite ver el progreso del alumno. El portafolio incluye todo lo que el estudiante hace como, por ejemplo, apuntes de clase, trabajos de investigación, comentarios sobre notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas realizadas, comentarios sobre el progreso del estudiante realizado por profesor, etc. |
| Trabajos tutelados | Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos, bajo la tutela del profesor y en diversos escenarios (académicos y profesionales). Se refiere principalmente al aprendizaje de "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en que los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente del alumno y el seguimiento de dicho aprendizaje por parte del profesor-tutor. |
| Presentación oral | Presentación oral a través de la cual los estudiantes y profesores interactúan de manera ordenada, proponiendo preguntas, aclarando y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de manera dinámica. |

| Atención personalizada | |
|---|--|
| Metodologías | Descripción |
| Portafolio del alumno Trabajos tutelados | Tutorías basadas en la atención personalizada que fomentan la reflexión sobre temas específicos y facilitan el seguimiento y la supervisión del alumnado. Para su correcta realización, se contemplan sesiones de tutoría presenciales y/o virtuales con la profesora que implican la participación individual y/o grupal obligatoria encaminadas a facilitar el encauzamiento y la estructura general que deben presentar los trabajos. El estudiante recibirá así periódicamente información y retroalimentación de los resultados de las actividades que configuren el conjunto de la evaluación continua. |

| Evaluación | | | |
|--------------|---------------------------|-------------|--------------|
| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
| | | | |



| | | | |
|-----------------------|---|---|----|
| Portafolio del alumno | A3 A5 A6 A8 A14 A17 A18 A26 A27 A28 A29 A32 A35 A36 B3 B4 B11 B13 C1 C6 C8 | El alumnado tiene a su disposición en el Moodle de la asignatura todas las instrucciones. | 40 |
| Trabajos tutelados | A1 A5 A6 A14 A18 A32 A34 A35 A36 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B18 B19 B20 B21 B24 B25 B26 B27 C3 C4 C7 | El alumnado tiene a su disposición en el Moodle de la asignatura todas las instrucciones. | 50 |
| Presentación oral | A14 A18 A32 A35 B3 B4 B12 C4 | El alumnado tiene a su disposición en el Moodle de la asignatura todas las instrucciones. | 10 |

Observaciones evaluación



ORIENTACIONES GENERALES

DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación propuesto permite optar al alumnado entre a) evaluación continua o b) evaluación final.

MODALIDAD A: EVALUACIÓN

CONTINUA

La evaluación continua implica, de forma obligatoria y sin ningún tipo de excepción, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. La asistencia ¿activa y participativa? y el aprovechamiento, como mínimo del 80% de las clases tanto teóricas como interactivas. En este sentido, la ausencia a más de un 20% de las sesiones supondrá que al estudiante no se le califique la parte de evaluación continua de cada asignatura.
2. La elaboración (entrega por escrito y/o presentación en clase) de los trabajos individuales y en equipo correspondientes a las 3 pruebas obligatorias, de acuerdo a la metodología indicada por la profesora y en las fechas previamente establecidas.

La no asistencia al mínimo de sesiones indicado y la no realización de las correspondientes prácticas, implica la renuncia del alumno a la calificación correspondiente a la evaluación continua.

La relación completa de las actividades prácticas se puede consultar en el Moodle de la asignatura.

En resumen, el estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación continua:

PRUEBA Nº 1-PORTAFOLIO DE LA ASIGNATURA (ponderación del 40% de la calificación global): De carácter individual y eliminatorio -quien no obtenga al menos un 4 sobre 10 no podrá continuar con la evaluación continua durante el curso-.

PRUEBA Nº 2-COMENTARIO CRÍTICO DE TEMA DE ACTUALIDAD (ponderación del 20% de la calificación global): De carácter individual y recuperable si el alumno no alcanza al menos un 4 sobre 10.

PRUEBA Nº 3-ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE POSTER (ponderación del 30% de la calificación global): Se realizará en equipo y no es recuperable. Se exige alcanzar al menos un 4 sobre 10.

Las 4 pruebas de la evaluación continua serán calificadas previamente cada una con APROBADO/NO APROBADO y posteriormente se les asignará un BLOQUE DE NOTA (calificación numérica de 0 a 10). Para

aprobar la asignatura deberá obtenerse como media ponderada en las 3 pruebas de evaluación continua una calificación igual o superior a 5.

LA ASISTENCIA Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS CLASES (capacidad de trabajo, esfuerzo, integración, participación activa, etc.) valdrá hasta el 10% de la calificación global.

La calificación global de la evaluación continua para el alumnado que ha superado la evaluación continua (puntuación mínima de 5 sobre 10 como media) podrá incrementarse hasta un máximo de un 15% mediante la realización de una actividad de CARÁCTER VOLUNTARIO que consistirá en la elaboración de una reseña de un libro (a escoger entre el listado de obras que será facilitado a principio de curso por la profesora).

MODALIDAD B:

EVALUACIÓN FINAL

El alumno/a, bien por optar por no realizar las actividades prácticas



propuestas en la modalidad de evaluación continua de la asignatura o por no superarlas con calificación igual o superior a 5 puntos, se presentará directamente a la evaluación final. En este caso, obtendrá la calificación definitiva con arreglo a la nota que obtenga exclusivamente en dicha prueba.

También los estudiantes que así lo deseen podrán renunciar a la nota que hayan obtenido durante el curso y realizar el examen final que sustituya a la nota de evaluación continua.

La evaluación final como prueba única consiste en la realización de una prueba objetiva escrita, a realizar en la fecha previamente establecida por la Facultad para las dos convocatorias de evaluación (enero y julio) con valor entre 0-10 puntos, que se basará en la realización de un examen sobre los temas que se hayan desarrollado en clase durante el cuatrimestre (80%) y una pregunta obligatoria a escoger sobre uno de los libros de lectura recomendados por la profesora a principio de curso (20%).

En la mencionada prueba se trata de que el alumnado haga mayor hincapié en la reflexión, el razonamiento crítico y argumentado así como la interpretación de las respuestas en escenarios y casos específicos y no en la memorización y copia de datos y/o información localizada en la bibliografía.

- En el caso del alumnado con dispensa académica, se recomienda acudir a las tutorías individuales (compatibles con su dedicación) programadas personalmente con la profesora desde principio de curso.



Fuentes de información

| | |
|---------------|---|
| Básica | <p>O ALUMNADO TERÁ Á SUA DISPOSICIÓN NO MOODLE TODO O MATERIAL OBRIGATORIO DA ASIGNATURABENEYTO, P.J; RAMÓN ALÒS, C; SERGI VIDAL, P.J. (2016). ?La afiliación sindical en la crisis. Estructura, evolución y trayectorias?. Sociología del Trabajo, nº 87, pp. 25-44CEBRIÁN I. Y MORENO, G. (2018). ?Desigualdades de género en el mercado laboral?. Panorama social, nº 27, pp. 47-63ECHAVES GARCÍA, A; ECHAVES, C. (2017). ?Jóvenes aún más precarios crisis económica y desigualdad laboral en España?. Cuadernos de Investigación en Juventud, nº 2, pp. 33-52.GARRIDO MEDINA, L. (2010), ?El impacto de la crisis sobre la desigualdad en el trabajo?. Papeles de Economía Española, nº 124, pp. 46-68.GODIO. J. (2005). ?El paradigma de la sociedad de trabajo?. Nueva sociedad, nº 199, págs. 24-34.GRANDE R; PANIAGUA T; DEL REY, A. (2016). ?Inmigración y mercado de trabajo en España: del boom a la Gran Recesión?. Panorama social, nº 23, 2016, pp. 125-139HERNANZ, V Y JIMENO, J.F. (2013). ?Segmentación laboral y contratación dual: Conversaciones póstumas con Luis Toharia?. Revista de Economía Laboral nº 10, pp. 135-149 KÖHLER, H. y ARTELES, A.M. (2007). ?Paradigmas de la organización social del trabajo? en KÖHLER y ARTELES, Manual de Sociología del Trabajo y de las Relaciones laborales, Delta Publicaciones, cap 12, pp. 371- 386.LORENTE CAMPOS, R., & GUAMÁN HERNÁNDEZ, A. (2018). ?Expansión de la temporalidad y erosión de la relación de empleo estándar en España: ¿La irrupción de un nuevo paradigma de relación de empleo??. Cuadernos De Relaciones Laborales, nº 36, pp. 35-63. MARUANI, M. (2000). ?De la sociología del trabajo a la sociología del empleo?. Política y Sociedad, nº 34, pp. 9-17.MINGORANCE-ARNÁIZ, A. C. Y PAMPILLÓN OLMEDO, R. (2015). ?Mitos y realidades del mercado de trabajo español?. Estudios de Economía Aplicada, vol. 33, nº 1, pp. 223-257.PRIETO, C. (2000). ?Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad de empleo (y su crisis)?. Política y Sociedad, nº 34, pp. 19-32.ROCHA, F. (2017): ?Precariedad del empleo y riesgo de pobreza?. Gaceta Sindical. Reflexión y Debate, nº 28, pp. 193-212ROCHE CÁRCEL, J.A. (2013). ?El incierto sentido del trabajo en la sociedad de riesgo global?. Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales, nº 15, pp. 207-226.SANTAMARÍA LÓPEZ, E. (2018). ?Jóvenes, crisis y precariedad laboral: una relación demasiado larga y estrecha?. Encrucijadas, nº 15, pp. 1-24.TORNS, T. Y RECIO CÁCERES, C. (2012). ?Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación?. Revista de Economía Crítica. Nº 4, pp. 178-202.VILAR RODRÍGUEZ, M. (2012). ?De aquellas arenas estos lodos: el mercado de trabajo en España desde una perspectiva histórica?. Revista Galega de Economía 21, 1 pp. 115-146.</p> |
|---------------|---|



| | |
|-----------------------|---|
| Complementaría | <p>ALONSO, L. E. (2007). La crisis de la ciudadanía laboral. Anthropos, Barcelona. BROWN, R.K. (2010). ¿Sucesión o acumulación? Sobre los cambios en los enfoques teóricos y en las preocupaciones sustantivas de la sociología del trabajo y del empleo?. Sociología del trabajo, nº 69, pp. 5-19. CARRASQUERO, P. Y RECIO CÁCERES, C. (2013). ¿Los colectivos más débiles del mercado laboral: ¿la excepción como norma?. Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales, 1, pp. 185-194. CASTELLI, N; BOGONI, M. (2020). ¿Empleo, edad y género: el impacto de las reformas y el necesario debate sobre el futuro de las relaciones laborales?. Cuadernos de Relaciones Laborales, nº 38, pp. 11-38. CASTILLO J. J. (2008). La soledad del Trabajador globalizado, Catarata, Madrid. GARRIDO MEDINA, L. (2012). ¿Estudios y trabajo de los españoles en la crisis de empleo?. Estudios de Economía Aplicada, 30 (1), pp. 29-58. GARRIDO MEDINA, L. Y CHULIÁ, E. (2005). ¿Las trayectorias de ocupación de un cuarto de siglo? en Ocupación, formación y el futuro de la jubilación en España, Consejo Económico y Social de España (CES), Colección Estudios, nº 173, Madrid, pp. 93-129. LÓPEZ CALLE, P. (2018). ¿Subjetividad precaria como recurso productivo. Crisis, trabajo e identidad en las periferias metropolitanas desindustrializadas?. Revista Española de Sociología, nº 28 (2), pp. 347-364. OIT (2020) Perspectivas sociales y del empleo en el mundo ? Tendencias 2020. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_734455.pdf MARTÍN ARTILES, A. ET AL. (2003). Teoría de las relaciones laborales. Fundamentos, Barcelona: Editorial UOC. MARTÍN ARTILES, A; LOPE, A; BARRIENTOS SÁNCHEZ, D. Y MOLES KALT, B. (2018). «Aprendiendo a trabajar: trayectorias y discursos». Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 164, pp. 115-134. MARTÍNEZ GARCÍA, J.S.: Estructura y Desigualdad social en España. Ed. Los libros de la Catarata, Madrid, 2013, pp. 59-79. MARTÍNEZ MORENO, C. (2019). Brecha salarial de género y discriminación retributiva: causas y vías para combatirlas. Albacete: Bomarzo MARTÍNEZ PASTOR, J.I. (2010). ¿Solución familiar o desfamiliarización? Pros y contras de los modos de compatibilizar trabajo y familia en los países de la OCDE?. Praxis Sociológica, nº 14, pp. 37-66. MARTÍNEZ PASTOR, J. I. Y BERNARDI, F. (2011). ¿La flexibilidad laboral: significados y consecuencias?. Política y Sociedad, nº 48, pp. 381-402. MÉDA, D. (2007). ¿Qué sabemos sobre el trabajo?. Revista de trabajo, 3(4), pp. 17-32. PÉREZ OROZCO, A. (2015), ¿La sostenibilidad de la vida en el centro? ¿Y eso qué significa? en Mora Cabello de Alba, L., Escribano Gutiérrez, J. (Eds.), La ecología del trabajo. El trabajo que sostiene la vida, Bomarzo, Albacete PRIETO, C. (1999) «Crisis del empleo ¿crisis del orden social?», en Miguélez, F.; Prieto, C., Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI, Madrid. PRIOR, J.C. Y R. MARTÍNEZ (2013): Reflexiones sobre el trabajo en la sociedad actual: nuevos retos & nuevas realidades, Cívitas, Pamplona. ROCHA SÁNCHEZ, F. (2015). ¿Contrato único, segmentación y relaciones laborales. Otra vuelta de tuerca en la estrategia del miedo?. Revista de Derecho Social, nº 70, pp. 239-253. ROMAGNOLI, U. (2018). ¿De la ciudadanía industrial a la ciudadanía industrial?. Revista de Derecho Social, nº 81, pp. 21-38. SERRANO GARCÍA, J. Y BORELLI, S. (2017). ¿El necesario reconocimiento de los derechos sindicales a los trabajadores de la economía digital?. Revista de Derecho Social, nº 80, pp. 233-261</p> |
|-----------------------|---|

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Se recomienda la asistencia

continuada y regular a clase y el estudio diario de la asignatura. La lectura de la Guía Docente de esta asignatura es imprescindible para conocer las orientaciones generales de la materia y las actividades prácticas que hay que realizar. Igualmente, se recomienda la utilización frecuente del Moodle de la asignatura donde los alumnos estarán informados de las propuestas del profesor (avisos, prácticas, ejercicios, noticias, etc.) y encontrarán los materiales obligatorios de la asignatura. Además, como norma general, se deben de tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- 1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará en papel cumpliendo con los siguientes puntos:
 - No se utilizarán plásticos.
 - Se realizarán impresiones a doble cara.
 - Se utilizará papel reciclado.
 - Se evitará la impresión de borradores.
- 2.- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y prevenir los impactos negativos sobre el medio ambiente.
- 3.- Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
- 4.- De acuerdo con las diferentes normativas de aplicación para la enseñanza universitaria, se debe incorporar la perspectiva de género en esta asignatura (se utilizará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se favorecerá la intervención en clase de alumnos ...)
- 5.- Trabajar para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, e influir en el entorno para modificar y promover valores de respeto e igualdad.
- 6.- Se deben detectar situaciones de discriminación de género y se deben proponer acciones y medidas para corregirlas.
- 7.- Facilitar la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimente dificultades para un acceso adecuado, igualitario y rentable a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías